



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5488837 de 2023 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SOLUCIONES SCM S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, **NORA LUZ SALAZAR MARULANDA**, domiciliada en Medellín, identificada con cedula de ciudadanía nro. 43.532.945, lugar de expedición Medellín, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora, nombrado mediante Resolución nro. 1727 del 05 octubre de 2018 y Acta de Posesión nro. 205 del 08 octubre de 2018, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE**, identificado con cedula de ciudadanía 40.038.605 de Tunja-Boyacá, actuando como representante legal de la firma **SOLUCIONES SCM S.A.S** identificada con **NIT. 901.323.736-7** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.5488837 de 2023
Objeto	5_9401_09 Contratar el suministro de materiales para la formación de media técnica del centro de servicios de salud regional Antioquia.
Valor del contrato	\$ 22.370.215
Plazo de ejecución inicial	1 mes
Plazo de ejecución prorroga	15 días
Fecha de inicio	30 octubre de 2023
Fecha de terminación	15 diciembre de 2023
Modificación nro.	Modificación nro. 1 del 7 de diciembre de 2023 – Prórroga del contrato desde el 7 de diciembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023.
Contratista	SOLUCIONES SCM S.A.S
CDP NRO.	5723 del 24 mayo de 2023



CRP NRO. Inicial	97223 del 27 octubre de 2023
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado SAS Número de póliza: 14-44-101196619 (Cumplimiento) Fecha de expedición: 30 octubre de 2023 Fecha de aprobación: 30 octubre de 2023 Aseguradora: Seguros del Estado SAS Número de póliza: 14-40-101060097 (Responsabilidad Civil Extracontractual) Fecha de expedición: 30 octubre de 2023 Fecha de aprobación: 30 octubre de 2023
Supervisor / Interventor	Jhacesiz Mary Hincapié Atehortúa

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Jhacesiz Mary Hincapié Atehortúa y Coordinadora Académica, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
152220824	2024-05-21	18.798.500,00
152221524	2024-05-21	3.571.715,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 22.370.215,00
Valor adición o disminución del contrato	\$0,00
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del contrato	\$22.370.215,00
Valor ejecutado	\$22.370.215,00
Valor pagado	\$22.370.215,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-44-101196619	Cumplimiento del contrato	\$ 4.474.043,00	Del 30/11/2023 al 15/04/2024
	Pago de salario y prestaciones sociales	\$ 1.118.510,00	Del 30/11/2023 al 15/12/2026
	Calidad del Servicio	\$ 4.474.043,00	Del 30/11/2023 al 15/06/2024
14-40-101060097	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000,00	Al 30/10/2023 al 15/12/2023

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma, SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5061311&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades



No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al grupo de presupuesto del centro de formación para lo de su competencia.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa –Jurídica CSS

Elaboró: Jhacesiz Mary Hincapié Atehortúa – Coordinadora Académica